

R. 28016

42

**SOLEMNES FUNCIONES
DE ACCION DE GRACIAS**

QUE SE DEDICAN

AL

SANTISIMO CRISTO DE S. AGUSTIN

POR SU ILUSTRE Y REAL HERMANDAD

Y ASOCIACION DE SEÑORAS,

EN LA IGLESIA

DE RELIGIOSAS DEL SANTO ANGEL CUSTODIO,

EN EL PRESENTE AÑO

DE 1858.



GRANADA.

Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.

Universitaria
GRANADA
C
19
37 (42)



Alcorta 24 SETI. 91



AFLIGIDOS los habitantes de la Ciudad de Granada en el año de 1679 por los estragos de la mas espantosa y desoladora epidemia; y teniendo aquellos presente que en una larga y ruinosa sequedad acaecida pocos años antes, habian conseguido lluvias copiosas por medio de rogativas públicas y secretas, dirigidas al Todo-poderoso ante la respetable y sagrada Imágen del **SANTÍSIMO CRISTO**, que con el titulo de **SAN AGUSTIN**, se veneraba en el convento de Religiosos Agustinos calzados de esta propia Ciudad; determinaron sacar en procesion tan venerable Efigie, y puéstose al efecto la Comunidad de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, se ejecutó con tan feliz éxito, que la enfermedad empezó visiblemente á ser mas benigna desde aquel momento, desapareciendo totalmente en breves dias: reconocida la Municipalidad á la Providencia divina por tan milagroso suceso, hizo voto solemne de tributar anualmente accion de gracias ante la referida santa Imágen del **SEÑOR**, dedicándole una so-

lemne funcion, que celebra el dia 8 de Agosto; y la devocion de los fieles ha sostenido constantemente al propio SEÑOR los cultos mas esmerados; y especialmente su Ilustre y Real Hermandad, creada tambien á consecuencia de tan manifiestos prodigios; y una Asociacion de Señoras unida á la misma, cuyas Corporaciones tambien dedican anualmente al SANTISIMO CRISTO solemnnes funciones de accion de gracias, principiándose el dia 5 de Agosto, que fué el en que se verificó aquella devota procesion de rogativa, y continuando en los dias 6 y 7 del propio Agosto por la Real Hermandad; y por la Asociacion de Señoras el 9, celebrándose en el dia 11 todos los años honras por los individuos difuntos de la Real Hermandad y Asociacion.

— — — — —

LOS DOCTORES D. RAFAEL BAREA
y D. Rafael Criado, Canónigos de esta Santa Iglesia Metropolitana, D. Baltasar Diez de Rivera y D. José Medina y Aguirre, Comisarios en el año presente de 1858; y por las Señoras, D.^a Josefa Fúster y Castillo, y D.^a Maria Guillerma Fúster

Participan á V. ✓

que en los dias 5, 6, 7 y 9 del próximo Agosto se celebrarán las referidas funciones de Instituto á las diez y media de sus respectivas mañanas en la Iglesia de Religiosas del Santo Ángel Custodio, en que se venera la referida Imágen del SANTISIMO CRISTO DE S. AGUSTIN; y en las tardes de los mismos dias y en la del 8 á las cinco de ellas, se hará el devoto Quinario de las Llagas del Señor, y ruegan á V. se sirva concurrir á tan piadosos actos, y el 11 á las diez de su mañana, para las honras por los hermanos difuntos: y á todo ello le serán reconocidos.



SERAN ORADORES EN LAS FUNCIONES.

DIA 5.

El Sr. D. José Duran, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana.

DIA 6.

El Sr. D. Manuel Perez Hurtado, Presbitero exclaustro de Franciscos descalzos.

DIA 7.

El Sr. Ldo. D. José Rodriguez Palma, Cura propio de Huétor Santillan.

DIA 8.

El Sr. D. Juan Nepomuceno Zegri, Presidente del Real Colegio de Santiago.

DIA 9.

El Sr. D. Manuel de la Guardia, Cura propio de Dúdar.

El dia 7 despues de la funcion se servirá V. a concurrir al Locutorio para el escrutinio de nuevos Señores Comisarios; el 8 á las once á la Sacristia para salir á recibir al Excmo. Ayuntamiento, y el 9 concluida la funcion al Locutorio para el escrutinio de Señoras Comisarias.

Sr. D. Juan Pedro Hernandez



